

ACUERDO No.354

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la vigencia 2017”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994, y los decretos reglamentarios N°. 2354 del 27 de diciembre de 1996 y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 6 de diciembre de 2016, mediante el Acuerdo No. 340, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2017, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual ha sido modificado mediante los Acuerdos Nos. 346 y 349 del 21 de marzo de 2017.

Que se hace necesario ajustar el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del de 2017, debido al significativo crecimiento de la participación de las exportaciones y el incremento en la producción, el cual sobrepasó lo presupuestado, generando un incremento en las cesiones y compensaciones de estabilización, en la cuota de contraprestación y seguros, impuestos y gastos legales, por el gravamen a los movimientos financieros. De igual forma se hace necesario ajustar la cuota de control fiscal debido a la reliquidación de la tarifa de control fiscal del año 2002, la cual se notificó mediante Resolución No.ORD-80117-0002-2017 de la Contraloría General de la República del 1 de marzo de 2017.

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones,



ACUERDO No.354

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la vigencia 2017”

Pág. 2

sometió a consideración del Comité Directivo la presente solicitud de ajuste al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la vigencia de 2017.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar la suma de cuarenta y nueve mil cuarenta y un millones seiscientos setenta y un mil cincuenta y dos pesos moneda corriente (\$49.041.671.052), en los rubros de ingresos, para un presupuesto ajustado por este concepto de doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y nueve millones cuatrocientos noventa mil seiscientos catorce pesos moneda corriente (\$254.939.490.614), según el siguiente detalle:

Rubro	Presupuesto 2017 Acuerdo 340 6 de dic 2016	Ajuste Acuerdo N° 346 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 349 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 354 27-jun-2017	Presupuesto 2016 ajustado
INGRESOS					
Superávit de vigencias anteriores	55.129.209.411	-4.889.446.338			50.239.823.073
Cesiones de estabilización	152.427.834.211			49.041.671.052	201.469.505.263
Intereses de mora y sanciones	2.382.273.331				2.382.273.331
Rendimientos financieros	847.888.947				847.888.947
Recuperación de gastos					0
TOTAL INGRESOS	210.787.265.900	-4.889.446.338	0	49.041.671.052	254.939.490.614

ARTÍCULO SEGUNDO. Acreditar la suma de sesenta y cinco mil setecientos seis millones seiscientos seis mil quinientos treinta y tres pesos moneda corriente (\$65.706.606.533), en los rubros de egresos, para un presupuesto ajustado por este concepto de doscientos doce mil ochocientos noventa y dos millones trescientos sesenta dos mil quinientos tres pesos moneda corriente (\$212.892.362.503), según el siguiente detalle:



ACUERDO No.354

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la vigencia 2017”

Pág. 3

Rubro	Presupuesto 2017 Acuerdo 340 6 de dic 2016	Ajuste Acuerdo N° 346 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 349 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 354 27-jun-2017	Presupuesto 2016 ajustado
EGRESOS					
Servicios personales	1.574.619.570	0	-5.066.350	0	1.569.553.220
Gastos generales	1.859.425.255	0	0	338.380.190	2.197.805.445
Impresos y publicaciones	88.900.000				88.900.000
Materiales y suministros	9.992.649				9.992.649
Transportes, fletes y acarreos	16.483.068				16.483.068
Capacitación	5.000.000				5.000.000
Seguros, impuestos y gastos legales	282.808.868			251.664.571	534.473.439
Comisiones y gastos bancarios	7.494.467				7.494.467
Viáticos y gastos de viaje	132.400.000				132.400.000
Alquiler de maquinaria y equipo	76.372.823				76.372.823
Aseo, vigilancia y servicios públicos	3.766.681				3.766.681
Arrendos	89.875.893				89.875.893
Sistematización	676.834.688				676.834.688
Cuota de control fiscal	326.790.378			86.715.619	413.505.997
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	118.414.365				118.414.365
Reuniones y talleres de difusión	15.000.000				15.000.000
Comité Directivo	11.291.556				11.291.556
Subtotal gastos de servicios personales y generales	3.434.044.825	0	-5.066.350	338.380.190	3.767.358.665
Contraprestación por administración	7.621.391.711			2.452.083.553	10.073.475.263
Inversión					
Compensaciones de estabilización	136.135.385.785			62.916.142.790	199.051.528.575
TOTAL EGRESOS	147.190.822.320	0	-5.066.350	65.706.606.533	212.892.362.503



ARTÍCULO TERCERO. Con base en el artículo anterior, contracreditar el rubro Reserva para futuras inversiones y gastos en dieciséis mil seiscientos sesenta y cuatro millones novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta pesos moneda corriente (\$16.664.935.480), de manera que la reserva para futuras inversiones y gastos queda en cuarenta y dos mil cuarenta y siete millones ciento veintiocho mil ciento once pesos moneda corriente (\$42.047.128.111).

El resumen de las operaciones planteadas se encuentra en el anexo del presente acuerdo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) día del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).



CÉSAR RIQUE OLIVEROS CÁRDENAS
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario

ACUERDO No.354

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la vigencia 2017”

Pág. 4

ANEXO

Rubro	Presupuesto 2017 Acuerdo 340 6 de dic 2016	Ajuste Acuerdo N° 346 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 349 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 354 27-jun-2017	Presupuesto 2016 ajustado
INGRESOS					
Superávit de vigencias anteriores	55.129.269.411	-4.889.446.338			50.239.823.073
Cesiones de estabilización	152.427.834.211			49.041.671.052	201.469.505.263
Intereses de mora y sanciones	2.382.273.331				2.382.273.331
Rendimientos financieros	847.888.947				847.888.947
Recuperación de gastos	-				0
TOTAL INGRESOS	210.787.265.900	-4.889.446.338	0	49.041.671.052	254.939.490.614
EGRESOS					
Servicios personales	1.574.619.570	0	-5.066.350	0	1.569.553.220
Sueldos	673.955.880		-3.460.140		670.495.740
Vacaciones	28.081.500		-144.180		27.937.320
Prima legal	32.092.180		-226.000		31.866.180
Cesantías	32.092.180		-226.000		31.866.180
Intereses sobre cesantías	3.851.060		-27.120		3.823.940
Seguros v/o fondos privados	125.089.680		-691.690		124.397.990
Aportes cajas de compensación	23.492.040		-129.430		23.362.610
Aportes ICBF y SENA	29.365.050		-161.790		29.203.260
Honorarios	626.600.000				626.600.000
Gastos generales	1.859.425.255	0	0	338.380.190	2.197.805.445
Impresos y publicaciones	88.900.000				88.900.000
Materiales y suministros	9.992.649				9.992.649
Transportes, fletes y acarreos	16.483.068				16.483.068
Capacitación	5.000.000				5.000.000
Seguros, impuestos y gastos legales	282.808.868			251.664.571	534.473.439
Comisiones y gastos bancarios	7.494.487				7.494.487
Viáticos y gastos de viaje	132.400.000				132.400.000
Alquiler de maquinaria y equipo	76.372.823				76.372.823
Aseo vigilancia y servicios públicos	3.766.681				3.766.681
Arrendos	89.875.693				89.875.693
Sistematización	676.834.686				676.834.686
Cuota de control fiscal	326.790.378			86.715.619	413.505.997
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	116.414.365				116.414.365
Reuniones y talleres de difusión	15.000.000				15.000.000
Comité Directivo	11.291.556				11.291.556
Subtotal gastos de servicios personales y generales	3.434.044.825	0	-5.066.350	338.380.190	3.767.358.665
Contraprestación por administración	7.621.391.711			2.452.083.553	10.073.475.263
Inversión					
Compensaciones de estabilización	136.135.385.785			62.916.142.790	199.051.528.575
TOTAL EGRESOS	147.190.822.320	0	-5.066.350	65.706.606.533	212.892.362.503
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	63.596.443.579	-4.889.446.338	5.066.350	-16.664.935.480	42.047.128.111

